

26. HOJA DE OPERACIONES PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTACIÓN RECIBIDA EN CASILLA, UTILIZADA EN EL CONSEJO DISTRITAL

26.1. Descripción.

Documento utilizado por el Consejo Distrital para realizar el escrutinio y cómputo de la votación recibida en una casilla, cuando exista alguna de las objeciones fundadas que señala el artículo 254 fracción segunda, inciso a) numerales 1, 2, 3 y 4, e incisos b) y c).

26.2. Fundamento Legal.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en su:

Artículo 11 primer párrafo.

El Código Electoral del Estado de México, en los:

Artículos 192 fracción V y 254 fracción II, párrafo segundo.

26.3. Especificaciones Técnicas.

Este documento incluye aspectos técnicos que consisten en:

- En la parte superior izquierda, el logotipo oficial de la elección.
- En la parte superior centrada, la leyenda "INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO"
- En la parte superior alineado a la derecha, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior, centrado el tipo y fecha de la elección con tipografía Times Bold.
- Centrado, el nombre del documento (HOJA DE OPERACIONES PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTACIÓN RECIBIDA EN CASILLA, UTILIZADA EN EL CONSEJO DISTRITAL) en tipografía Times Bold calada en blanco en un bloque negro al 80%.

Los emblemas de los partidos políticos serán impresos en escala de grises.

Formato Carta 21.5 x 28 cm.

Impreso a una tinta de color negro.

Papel bond blanco.

** NOTA: Si dos o más partidos políticos se coaligan, se colocará el emblema, color o colores que la coalición registró en el convenio y ocupará el espacio del partido político que tenga el registro más antiguo y los demás espacios de los partidos políticos se adecuarán y se incluirán en el fundamento legal, los artículos 67,68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 y 75 del Código Electoral del Estado de México.*

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76, fracciones V, incisos a) y b) del Código Electoral del Estado de México, se diseñan 4 tipos de formatos de acta de escrutinio y cómputo que toman en cuenta los supuestos siguientes:

- ✓ *Formato CC 1: cuando 2 o más partidos políticos postulan una fórmula de candidato común.*
- ✓ *Formato CC 2: cuando compiten 2 fórmulas de candidatos comunes, postuladas por distintos partidos políticos.*
- ✓ *Formato CC 3: cuando compiten 3 fórmulas de candidatos comunes, postuladas por distintos partidos políticos, y*
- ✓ *Formato CC 4: cuando compiten 4 fórmulas de candidatos comunes, postuladas por distintos partidos políticos.*

Para el llenado del formato de acta que corresponda, se consideran los posibles supuestos establecidos en el artículo 76, fracción V del Código Electoral del Estado de México:

"a) Si la boleta apareciera marcada en más de uno de sus respectivos emblemas se anotará el voto para el candidato, fórmula o planilla común, en el apartado correspondiente del acta de escrutinio y cómputo, pero no se computará a favor de partido alguno" (Apartado "J" del acta CC 1; o apartados "k", "L", "M" si fuera el caso, de acuerdo al formato de acta que corresponda)

"b) Los demás se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos y se sumarán a favor del candidato, fórmula o planilla común..."

Los votos marcados por un solo partido político que postule una candidatura común, se registran en el apartado que corresponde a su emblema. (Apartados de la letra "A" a la "I", según corresponda)

Los votos obtenidos para la candidatura común, es el resultado de sumar las cantidades de los apartados que corresponde a los partidos políticos que postularon a los mismos candidatos, más los votos registrados en el apartado denominado "Votos para candidaturas comunes" que correspondan al candidato, dependiendo el número de candidaturas comunes registradas (formatos CC 1 CC, CC 3 y CC 4).



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN ORDINARIA DE DIPUTADOS A LA LEGISLATURA DEL
ESTADO DE MÉXICO, 5 DE JULIO DEL AÑO 2009



Hoja de Operaciones para el Escrutinio y Cómputo de la
Votación recibida en Casilla, utilizada en el Consejo Distrital

ESCRIBA FUERTE SOBRE LA HOJA CON EL BOLÍGRAFO DE TINTA NEGRA QUE LE FUE PROPORCIONADO

DISTRITO No. _____ **CABECERA** _____ **SECCIÓN ELECTORAL** _____ **CASILLA TIPO**
 B **C** **EX** **ESP**

SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE JULIO DEL AÑO 2009 EN LAS INSTALACIONES QUE ALBERGAN EL CONSEJO DISTRITAL NO. _____ CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE _____ MÉXICO, SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN ORDINARIA DE DIPUTADOS A LA LEGISLATURA, DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LA CASILLA DESCRITA EN EL APARTADO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 192 FRACCIÓN V Y 254 FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, HACIENDO CONSTAR LO SIGUIENTE:

		RESULTADOS	
		(CON NÚMERO)	(CON LETRA)
A			
B			
C			
D			
E			
F			
G			
H			
I			
J	CANDIDATOS NO REGISTRADOS		
K	VOTOS NULOS		
L	VOTACIÓN TOTAL EMITIDA <small>(SUMAR APARTADOS A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K)</small>		



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ELECCIÓN ORDINARIA DE DIPUTADOS A LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, 5 DE JULIO DEL AÑO 2009



Hoja de Operaciones para el Escrutinio y Cómputo de la Votación recibida en Casilla, utilizada en el Consejo Distrital

ESCRIBA FUERTE SOBRE LA HOJA CON EL BOLÍGRAFO DE TINTA NEGRA QUE LE FUE PROPORCIONADO

DISTRITO No. _____ CABECERA _____ SECCIÓN ELECTORAL _____ CASILLA TIPO **B** **C** **EX** **ESP**

SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE JULIO DEL AÑO 2009 EN LAS INSTALACIONES QUE ALBERGAN EL CONSEJO DISTRITAL NO. _____ CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE _____ MÉXICO, SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN ORDINARIA DE DIPUTADOS A LA LEGISLATURA, DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LA CASILLA DESCRITA EN EL APARTADO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 192 FRACCIÓN V Y 254 FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, HACIENDO CONSTAR LO SIGUIENTE:

		RESULTADOS	
		(CON NÚMERO)	(CON LETRA)
A			
B			
C			
D			
E			
F			
G			
H			
I			
J	CANDIDATO COMÚN (CUANDO SE MARCA MÁS DE UN EMBLEMA CON EL MISMO CANDIDATO)		
K	CANDIDATOS NO REGISTRADOS		
L	VOTOS NULOS		
M	VOTACIÓN TOTAL EMITIDA (SUMAR APARTADOS A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L)		
RESULTADOS TOTALES DE CANDIDATURAS COMÚNES			
SUMAR APARTADOS	EMBLEMA DEL PARTIDO X	EMBLEMA DEL PARTIDO Y	CANDIDATO COMÚN J
	+	+	+
	TOTAL NÚMERO		LETRA



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN ORDINARIA DE DIPUTADOS A LA LEGISLATURA DEL
ESTADO DE MÉXICO, 5 DE JULIO DEL AÑO 2009



Hoja de Operaciones para el Escrutinio y Cómputo de la
Votación recibida en Casilla, utilizada en el Consejo Distrital

ESCRIBA FUERTE SOBRE LA HOJA CON EL BOLÍGRAFO DE TINTA NEGRA QUE LE FUE PROPORCIONADO

DISTRITO No. _____ **CABECERA** _____ **SECCIÓN ELECTORAL** _____ **CASILLA TIPO**
 B **C** **EX** **ESP**

SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE JULIO DEL AÑO 2009 EN LAS INSTALACIONES QUE ALBERGAN EL CONSEJO DISTRITAL NO. _____ CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE _____, EN EL DOMICILIO UBICADO EN _____ MÉXICO, SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN ORDINARIA DE DIPUTADOS A LA LEGISLATURA, DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LA CASILLA DESCRITA EN EL APARTADO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 192 FRACCIÓN V Y 254 FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, HACIENDO CONSTAR LO SIGUIENTE:

		RESULTADOS	
		(CON NÚMERO)	(CON LETRA)
A			
B			
C			
D			
E			
F			
G			
H			
I			
J	CANDIDATO COMÚN (CUANDO SE MARCA MAS DE UN EMBLEMA CON EL MISMO CANDIDATO)		
K	CANDIDATO COMÚN (CUANDO SE MARCA MAS DE UN EMBLEMA CON EL MISMO CANDIDATO)		
L	CANDIDATOS NO REGISTRADOS		
M	VOTOS NULOS		
N	VOTACIÓN TOTAL EMITIDA <small>(SUMAR APARTADOS A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M)</small>		
RESULTADOS TOTALES DE CANDIDATURAS COMÚNES			
SUMAR APARTADOS			CANDIDATO COMÚN
	X	+ Y	+ J
	NÚMERO		LETRA
SUMAR APARTADOS			CANDIDATO COMÚN
	U	+ V	+ W
	NÚMERO		LETRA



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ELECCIÓN ORDINARIA DE DIPUTADOS A LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, 5 DE JULIO DEL AÑO 2009



Hoja de Operaciones para el Escrutinio y Cómputo de la Votación recibida en Casilla, utilizada en el Consejo Distrital

ESCRIBA FUERTE SOBRE LA HOJA CON EL BOLÍGRAFO DE TINTA NEGRA QUE LE FUE PROPORCIONADO

DISTRITO No. _____ CABECERA _____ SECCIÓN ELECTORAL _____ CASILLA TIPO **B** **C** **EX** **ESP**

SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE JULIO DEL AÑO 2009 EN LAS INSTALACIONES QUE ALBERGAN EL CONSEJO DISTRITAL NO. _____ CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE _____ MÉXICO, SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN ORDINARIA DE DIPUTADOS A LA LEGISLATURA, DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LA CASILLA DESCRITA EN EL APARTADO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 192 FRACCIÓN V Y 254 FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, HACIENDO CONSTAR LO SIGUIENTE:

		RESULTADOS	
		(CON NÚMERO)	(CON LETRA)
A			
B			
C			
D			
E			
F			
G			
H			
I			
J	CANDIDATO COMÚN (CUANDO SE MARCA MÁS DE UN EMBLEMA CON EL MISMO CANDIDATO)		
K	CANDIDATO COMÚN (CUANDO SE MARCA MÁS DE UN EMBLEMA CON EL MISMO CANDIDATO)		
L	CANDIDATO COMÚN (CUANDO SE MARCA MÁS DE UN EMBLEMA CON EL MISMO CANDIDATO)		
M	CANDIDATOS NO REGISTRADOS		
N	VOTOS NULOS		
Ñ	VOTACIÓN TOTAL EMITIDA (SUMAR APARTADOS A, B, C, D, E, F, G, H, I, K, L, M, N)		
RESULTADOS TOTALES DE CANDIDATURA COMÚN			
SUMAR APARTADOS	 V	 W	 X
	 Y	 Z	 J
	CANDIDATO COMÚN		TOTAL
			LETRA
			NÚMERO
SUMAR APARTADOS	 T	 U	 K
	CANDIDATO COMÚN		TOTAL
			LETRA
			NÚMERO
SUMAR APARTADOS	 R	 S	 L
	CANDIDATO COMÚN		TOTAL
			LETRA
			NÚMERO



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ELECCIÓN ORDINARIA DE DIPUTADOS A LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, 5 DE JULIO DEL AÑO 2009

CC4



Hoja de Operaciones para el Escrutinio y Cómputo de la Votación recibida en Casilla, utilizada en el Consejo Distrital

ESCRIBA FUERTE SOBRE LA HOJA CON EL BOLÍGRAFO DE TINTA NEGRA QUE LE FUE PROPORCIONADO

DISTRITO No. _____ CABECERA _____ SECCIÓN ELECTORAL _____ CASILLA TIPO **B** **C** **EX** **ESP**

SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE JULIO DEL AÑO 2009 EN LAS INSTALACIONES QUE ALBERGAN EL CONSEJO DISTRITAL NO. _____ CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE _____ MÉXICO, SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN ORDINARIA DE DIPUTADOS A LA LEGISLATURA, DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LA CASILLA DESCRITA EN EL APARTADO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 192 FRACCIÓN V Y 254 FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, HACIENDO CONSTAR LO SIGUIENTE:

		RESULTADOS					
		(CON NÚMERO)	(CON LETRA)				
A							
B							
C							
D							
E							
F							
G							
H							
I							
J	CANDIDATO COMÚN (CUANDO SE MARCA MÁS DE UN EMBLEMA CON EL MISMO CANDIDATO)						
K	CANDIDATO COMÚN (CUANDO SE MARCA MÁS DE UN EMBLEMA CON EL MISMO CANDIDATO)						
L	CANDIDATO COMÚN (CUANDO SE MARCA MÁS DE UN EMBLEMA CON EL MISMO CANDIDATO)						
M	CANDIDATO COMÚN (CUANDO SE MARCA MÁS DE UN EMBLEMA CON EL MISMO CANDIDATO)						
N	CANDIDATOS NO REGISTRADOS						
Ñ	VOTOS NULOS						
O	VOTACIÓN TOTAL EMITIDA (SUMAR APARTADOS A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, R)						
RESULTADOS TOTALES DE CANDIDATURAS COMUNES							
SUMAR APARTADOS		+		+	CANDIDATO COMÚN J	TOTAL	LETRA
	NÚMERO		NÚMERO		NÚMERO		
SUMAR APARTADOS		+		+		+	CANDIDATO COMÚN K
	NÚMERO		NÚMERO		NÚMERO		LETRA
SUMAR APARTADOS		+		+	CANDIDATO COMÚN L	TOTAL	LETRA
	NÚMERO		NÚMERO		NÚMERO		
SUMAR APARTADOS		+		+	CANDIDATO COMÚN M	TOTAL	LETRA
	NÚMERO		NÚMERO		NÚMERO		

27. HOJA DE OPERACIONES PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTACIÓN RECIBIDA EN CASILLA, UTILIZADA EN EL CONSEJO MUNICIPAL

27.1. Descripción.

Documento utilizado por el Consejo Municipal para realizar el escrutinio y cómputo de la votación recibida en una casilla, cuando exista alguna de las objeciones fundadas que señala el artículo 270 fracción segunda, inciso a) numerales 1, 2, 3 y 4, e incisos b) y c).

27.2. Fundamento Legal.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en su:

Artículo 11 primer párrafo.

El Código Electoral del Estado de México, en los:

Artículos 192 fracción V y 270 fracción II, párrafo segundo.

27.3. Especificaciones Técnicas.

Este documento incluye aspectos técnicos que consisten en:

- En la parte superior izquierda, el logotipo oficial de la elección.
- En la parte superior centrada, la leyenda "INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO"
- En la parte superior alineado a la derecha, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior, centrado el tipo y fecha de la elección con tipografía Times Bold.
- Centrado, el nombre (HOJA DE OPERACIONES PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTACIÓN RECIBIDA EN CASILLA, UTILIZADA EN EL CONSEJO MUNICIPAL) del documento en tipografía Times Bold calada en blanco en un bloque negro al 80%.

Los emblemas de los partidos políticos serán impresos en escala de grises.

Formato Carta 21.5 x 28 cm.

Impresión a una cara en papel bond blanco.

Selección de color.

** NOTA: Si dos o más partidos políticos se coaligan, se colocará el emblema, color o colores que la coalición registró en el convenio y ocupará el espacio del partido político que tenga el registro más antiguo y los demás espacios de los partidos políticos se adecuarán y se incluirán en el fundamento legal, los artículos 67,68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 y 75 del Código Electoral del Estado de México.*

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76, fracciones V, incisos a) y b) del Código Electoral del Estado de México, se diseñan 4 tipos de formatos de acta de escrutinio y cómputo que toman en cuenta los supuestos siguientes:

- ✓ *Formato CC, 1: cuando 2 o más partidos políticos postulan una planilla de candidatos comunes.*
- ✓ *Formato CC, 2: cuando compiten 2 planillas de candidatos comunes, postuladas por distintos partidos políticos.*
- ✓ *Formato CC, 3: cuando compiten 3 planillas de candidatos comunes, postuladas por distintos partidos políticos, y*
- ✓ *Formato CC, 4, cuando compiten 4 de candidatos comunes, postuladas por distintos partidos políticos.*

Para el llenado del formato de acta que corresponda, se consideran los posibles supuestos establecidos en el artículo 76, fracción V del Código Electoral del Estado de México:

"a) Si la boleta apareciera marcada en más de uno de sus respectivos emblemas se anotará el voto para el candidato, fórmula o planilla común, en el apartado correspondiente del acta de escrutinio y cómputo, pero no se computará a favor de partido alguno" (Apartado "J" del acta CC 1; o apartados "k", "L", "M" si fuera el caso, de acuerdo al formato de acta que corresponda)

"b) Los demás se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos y se sumarán a favor del candidato, fórmula o planilla común..."

Los votos marcados por un solo partido político que postule una candidatura común, se registran en el apartado que corresponde a su emblema. (Apartados de la letra "A" a la "I", según corresponda)

Los votos obtenidos para la candidatura común, es el resultado de sumar las cantidades de los apartados que corresponde a los partidos políticos que postularon a los mismos candidatos, más los votos registrados en el apartado denominado "Votos para candidaturas comunes" que correspondan al candidato, dependiendo el número de candidaturas comunes registradas (formatos CC 1, CC 2; CC-3 y CC 4).



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ELECCIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO, 5 DE JULIO DEL AÑO 2009



Hoja de Operaciones para el Escrutinio y Cómputo de la Votación Total recibida en Casilla, utilizada en el Consejo Municipal

ESCRIBA FUERTE SOBRE LA HOJA CON EL BOLÍGRAFO DE TINTA NEGRA QUE LE FUE PROPORCIONADO

MUNICIPIO _____ SECCIÓN ELECTORAL _____ CASILLA TIPO **B** **C** **EX**

SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE JULIO DEL AÑO 2009 EN LAS INSTALACIONES QUE ALBERGAN EL CONSEJO MUNICIPAL DE _____, EN EL DOMICILIO UBICADO EN _____ MÉXICO, SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE _____, ESTADO DE MÉXICO, DE LA CASILLA DESCRITA EN EL APARTADO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 192 FRACCIÓN V Y 270 FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, HACIENDO CONSTAR LO SIGUIENTE:

		(CON NÚMERO)	RESULTADOS	(CON LETRA)
A				
B				
C				
D				
E				
F				
G				
H				
I				
K	CANDIDATOS NO REGISTRADOS			
L	VOTOS NULOS			
N	VOTACIÓN TOTAL EMITIDA (CÍRULOS OPACADOS A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L)			



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ELECCIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO, 5 DE JULIO DEL AÑO 2009

CC1



Hoja de Operaciones para el Escrutinio y Cómputo de la Votación Total recibida en Casilla, utilizada en el Consejo Municipal

ESCRIBA FUERTE SOBRE LA HOJA CON EL BOLÍGRAFO DE TINTA NEGRA QUE LE FUE PROPORCIONADO

MUNICIPIO _____ SECCIÓN ELECTORAL _____ CASILLA TIPO **B** **C** **EX**

SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE JULIO DEL AÑO 2009 EN LAS INSTALACIONES QUE ALBERGAN EL CONSEJO MUNICIPAL DE _____ EN EL DOMICILIO UBICADO EN _____ MÉXICO, SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE _____ ESTADO DE MÉXICO, DE LA CASILLA DESCRITA EN EL APARTADO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 192 FRACCIÓN V Y 270 FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, HACIENDO CONSTAR LO SIGUIENTE:

		RESULTADOS	
		(CON NÚMERO)	(CON LETRA)
A			
B			
C			
D			
E			
F			
G			
H			
I			
J	CANDIDATO COMÚN (CUANDO SE MARCA MÁS DE UN EMBLEMA CON EL MISMO CANDIDATO)		
K	CANDIDATOS NO REGISTRADOS		
L	VOTOS NULOS		
N	VOTACIÓN TOTAL EMITIDA (SUMAR APARTADOS A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L)		
RESULTADOS TOTALES DE CANDIDATURA COMÚN			
SUMAR APARTADOS	EMBLEMA DEL PARTIDO X + EMBLEMA DEL PARTIDO Y +	CANDIDATO COMÚN J	TOTAL LETRA NÚMERO



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ELECCIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO, 5 DE JULIO DEL AÑO 2009



Hoja de Operaciones para el Escrutinio y Cómputo de la Votación Total recibida en Casilla, utilizada en el Consejo Municipal

ESCRIBA FUERTE SOBRE LA HOJA CON EL BOLÍGRAFO DE TINTA NEGRA QUE LE FUE PROPORCIONADO

MUNICIPIO _____ SECCIÓN ELECTORAL _____ CASILLA TIPO **B** **C** **EX**

SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE JULIO DEL AÑO 2009 EN LAS INSTALACIONES QUE ALBERGAN EL CONSEJO MUNICIPAL DE _____, EN EL DOMICILIO UBICADO EN _____ MÉXICO, SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL ESCRUTINIO Y CÁLCULO DE LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE _____, ESTADO DE MÉXICO, DE LA CASILLA DESCRITA EN EL APARTADO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 192 FRACCIÓN V Y 270 FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, HACIENDO CONSTAR LO SIGUIENTE:

		RESULTADOS	
		(CON NÚMERO)	(CON LETRA)
A			
B			
C			
D			
E			
F			
G			
H			
I			
J	CANDIDATO COMÚN (CUANDO SE MARCA MÁS DE UN EMBLEMA CON EL MISMO CANDIDATO)		
K	CANDIDATO COMÚN (CUANDO SE MARCA MÁS DE UN EMBLEMA CON EL MISMO CANDIDATO)		
L	CANDIDATOS NO REGISTRADOS		
M	VOTOS NULOS		
N	VOTACIÓN TOTAL EMITIDA (SUMAR APARTADOS A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M)		
RESULTADOS TOTALES DE CANDIDATURAS COMUNES			
SUMAR APARTADOS			CANDIDATO COMÚN
	X	+	Y
		+	J
TOTAL	NÚMERO		
LETRA	NÚMERO		
SUMAR APARTADOS			
	U	+	V
		+	W
		+	K
TOTAL	NÚMERO		
LETRA	NÚMERO		



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ELECCIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO, 5 DE JULIO DEL AÑO 2009



Hoja de Operaciones para el Escrutinio y Cómputo de la Votación Total recibida en Casilla, utilizada en el Consejo Municipal

ESCRIBA FUERTE SOBRE LA HOJA CON EL BOLÍGRAFO DE TINTA NEGRA QUE LE FUE PROPORCIONADO

MUNICIPIO _____ SECCIÓN ELECTORAL _____ CASILLA TIPO **B** **C** **EX**

SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE JULIO DEL AÑO 2009 EN LAS INSTALACIONES QUE ALBERGAN EL CONSEJO MUNICIPAL DE _____, EN EL DOMICILIO UBICADO EN _____ MÉXICO, SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE _____, ESTADO DE MÉXICO, DE LA CASILLA DESCRITA EN EL APARTADO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 192 FRACCIÓN V Y 270 FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, HACIENDO CONSTAR LO SIGUIENTE:

		RESULTADOS	
		(CON NÚMERO)	(CON LETRA)
A			
B			
C			
D			
E			
F			
G			
H			
I			
J	CANDIDATO COMÚN (CUANDO SE MARCA MÁS DE UN EMBLEMA CON EL MISMO CANDIDATO)		
K	CANDIDATO COMÚN (CUANDO SE MARCA MÁS DE UN EMBLEMA CON EL MISMO CANDIDATO)		
L	CANDIDATO COMÚN (CUANDO SE MARCA MÁS DE UN EMBLEMA CON EL MISMO CANDIDATO)		
M	CANDIDATO COMÚN (CUANDO SE MARCA MÁS DE UN EMBLEMA CON EL MISMO CANDIDATO)		
N	CANDIDATOS NO REGISTRADOS		
Ñ	VOTOS NULOS		
O	VOTACIÓN TOTAL EMITIDA (SUMAR APARTADOS A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N)		

RESULTADOS TOTALES DE CANDIDATURAS COMUNES

SUMAR APARTADOS		+		+	CANDIDATO COMÚN	J	TOTAL NÚMERO	LETRA NÚMERO
SUMAR APARTADOS		+		+		+	CANDIDATO COMÚN	K
SUMAR APARTADOS		+		+	CANDIDATO COMÚN	L	TOTAL NÚMERO	LETRA NÚMERO
SUMAR APARTADOS		+		+	CANDIDATO COMÚN	M	TOTAL NÚMERO	LETRA NÚMERO